



**TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 del 1° de Enero al 30 de Junio de 2022  
 (Cifras en Millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	Nota No 4		17
Comisiones y tarifas pagadas			5
Ingresos por asesoría financiera			0
<b>Resultado por servicios</b>			<b>12</b>
Utilidad por compraventa	Nota No 4		31
Pérdida por compraventa	Nota No 4		2
Ingresos por intereses	Nota No 4		69
Gastos por intereses	Nota No 4		67
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable			2
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)			0
<b>Margen financiero por intermediación</b>			<b>32</b>
<b>Otros ingresos (egresos) de la operación</b>			<b>0</b>
<b>Gastos de administración y promoción</b>			<b>48</b>
<b>RESULTADO DE LA OPERACION</b>			<b>-4</b>
Participación en el resultado neto de otras entidades			0
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>			<b>-4</b>
Impuestos a la utilidad			2
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>			<b>-2</b>
Operaciones discontinuadas			0
<b>RESULTADO NETO</b>			<b>-2</b>
Otros Resultados Integrales		0	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		0	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo		0	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disp		0	
Remediación de beneficios definidos a los empleados		0	
Efecto acumulado por conversión		0	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0	
Participación en ORI de otras entidades		0	
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>			<b>-2</b>
<b>Resultado neto atribuible a:</b>			
Participación controladora			
Participación no controladora			
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Participación controladora			
Participación no controladora			
<b>Utilidad básica por acción ordinaria</b>			<b>0</b>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero"

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Director General

Auditor Interno

Administración y Finanzas

Rafael Gamboa González

Juan Carlos Villar Careaga

Laura Rodríguez Durón